



10	APROBACIÓN DE PLANOS HIDROSANITARIOS	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS HIDROSANITARIOS PARA INSTALACIONES EN URBANIZACIONES, CONJUNTOS, RESIDENCIAS	En las oficinas de la empresa EMAPAO, llenar el formulario de solicitud aprobación de planos hidrosanitarios	1.Copia del anteproyecto arquitectónico aprobado por el GADMO 2.Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado 3.Pago del impuesto predial actual (copia) 4.Proyecto Hidrosanitario (2anillos originales con firmas de responsabilidad, 3 juegos de planos originales con firmas de responsabilidad, 1 CD (medio magnético) con toda la información en archivos CAD y otros. El proyecto debe contener: (Descripción del proyecto hidrosanitario, Base de diseño, memoria de cálculo, Cálculos hidráulicos, Presupuesto referencial de obra, especificaciones técnicas, Anexos)	1.Presentar los requisitos en Secretaría General. 2.Se dirige los documentos al Departamento Técnico 3.Se realiza la revisión del anteproyecto. 4.Entrega de los planos para corrección o aprobados en 7 días laborables	08:00 a 17:00	25 dólares por cada 1000 mil dólares del presupuesto referencial de las instalaciones hidrosanitarias	7 días laborables	Ciudadanía en general	Oficinas de la EMAPAO-EP,	Calle Guayaquil 407 entre García Moreno y Juan Montalvo, a media cuadra de la Estación del Ferrocarril. Teléfono: 2 928 - 390	Secretaría General	NO	<a href="http://www.gadmo.com.ec/134-1.html">http://www.gadmo.com.ec/134-1.html</a> <a href="http://www.gadmo.com.ec/134-1.html">http://www.gadmo.com.ec/134-1.html</a>				
11	COLUMNA DE AGUA	ACOMETIDA DE AGUA POTABLE PARA EDIFICACIONES CON TUBERÍA DE DIÁMETRO MAYOR A 3/4" EN LAS PARA COLOCACIÓN DE MAS DE TRES MEDIDORES	En las oficinas de la empresa EMAPAO, llenar el formulario de columna de agua	1.Copia de Cédula de Ciudadanía y papeleta de votación 2.Planos Hidrosanitarios aprobados 3.Memoria Técnica 4.Certificado de no adeudar a la EMAPAO-EP	1.Presentar los requisitos en Atención al Cliente 2.Se realiza la inspección para determinar el trabajo a realizar 3.Se entrega el listado de material a utilizar para la compra por parte del usuario 4.El usuario realiza la publicación de suspensión del servicio en el sector y fecha señalada por la EMAPAO.	08:00 a 17:00	El costo varía de acuerdo al trabajo a realizar	7 días laborables	Ciudadanía en general	Oficinas de la EMAPAO-EP,	Calle Guayaquil 407 entre García Moreno y Juan Montalvo, a media cuadra de la Estación del Ferrocarril. Teléfono: 2 928 - 390	Atención al Cliente	NO	<a href="http://www.gadmo.com.ec/134-1.html">http://www.gadmo.com.ec/134-1.html</a> <a href="http://www.gadmo.com.ec/134-1.html">http://www.gadmo.com.ec/134-1.html</a>				
12	SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	TRAMITE QUE EL USUARIO REALIZA PARA CIERRE TEMPORAL O DEFINITIVO DE LA ACOMETIDA DE AGUA POTABLE Y QUE NO SE FACTURE DURANTE EL TIEMPO DE SUSPENSIÓN.	En las oficinas de la empresa EMAPAO, llenar el formulario de suspensión de servicio	1.Copia de la cédula y papeleta de votación 2.Certificado de No Adeudar a la EMAPAO-EP	1.Presentar los requisitos en Atención al Cliente 2.Cancela el valor por concepto de suspensión 3.Se inactiva la cuenta de agua en el Sistema de facturación 4.Se realiza la suspensión física en la acometida de agua	08:00 a 17:00	10 % SBMU suspensión temporal y 15 % SBMU suspensión definitiva	3 días	Ciudadanía en general	Oficinas de la EMAPAO-EP,	Calle Guayaquil 407 entre García Moreno y Juan Montalvo, a media cuadra de la Estación del Ferrocarril. Teléfono: 2 928 - 390	Atención al Cliente	NO					
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>												15 de julio de 2018						
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>												MENSUAL						
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):</b>												JEFATURA DE COMERCIALIZACIÓN						
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):</b>												Tolugo, Edwin Gómez						
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>												<a href="mailto:edwin.gomez@emapao.gub.ec">edwin.gomez@emapao.gub.ec</a>						
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>												06-2-928-390						